



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2024-00732198- -UNC-ME#BIMO

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que se solicita la designación de los postulantes del concurso Nodocente autorizado por la RESOL-2024-435-E-UNC-BIMO#REC y su rectificatoria RESOL-2025-27-E-UNC-BIMO#REC, para desempeñar funciones en la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización – UNC (BIMO);

Que en el presente expediente obra la documentación relacionada con el procedimiento del concurso de que se trata;

Que el concurso se desarrolló bajo las previsiones establecidas en el CCT homologado por el Decreto 366/06 y de la Ordenanza 7/12;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Designar por concurso en la planta permanente de personal Nodocente, de la BIMO, en un (1) cargo 3666/7D Agrupamiento Asistencial, Subgrupo D, para desempeñar funciones como personal auxiliar de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, en la Dirección de Nutrición y Servicios Alimentarios, al Sr. Cesar Darío ULLUA, (legajo 55735) y, en un (1) cargo 3666/7D Agrupamiento Asistencial, Subgrupo D, para desempeñar funciones como personal auxiliar de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, en la Dirección de Nutrición y Servicios Alimentarios al Sr. Cristian Sebastián RODRÍGUEZ, (legajo 55726).

ARTÍCULO 2°.- El personal mencionado, en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de los interesados a la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización.

ja/jf